



RÍO GALLEGOS, 24 FEB 2017

VISTO:

El Expediente N° 666.195-CPE-17; y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo N° 109/97, se ratifica la Estructura Orgánica Funcional del Consejo Provincial de Educación, en un todo de acuerdo a la organización existente en las áreas dependientes de este organismo;

Que se hace necesario cubrir los cargos aprobados en la misma, a efectos de brindar funcionalidad y atención permanente al proceso de jerarquización de la Educación en el marco de la política educativa provincial;

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Sumarios dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos de este organismo, por renuncia de la Dra. María Paula GIORDANO;

Que se propone para dicho cargo al Dr. Carlos Ariel TEDESCO;

Que la designación en cuestión tendrá carácter transitorio sin estabilidad, encuadrándose en las prescripciones del Artículo 5° de la Ley 1831;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial 3305;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN


RESUELVE:

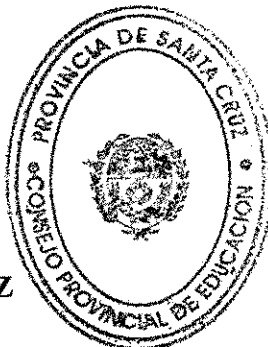
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 1° de marzo de 2017, al Dr. Carlos Ariel TEDESCO (D.N.I. N° 20.617.796), en el cargo de Director General de Sumarios dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos de este organismo, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 5° de la Ley 1831.-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente norma legal, será afectado al ANEXO: Consejo Provincial de Educación – ÍTEM: Consejo – CARÁCTER: Administración Central – FINALIDAD: Servicios Sociales – FUNCIÓN: Educación y Cultura – SUBFUNCIÓN: Administración de la Educación – SECCIÓN: Erogaciones Corrientes – SECTOR: Operación – PDA PPAL: Gastos en Personal – PDA. PCIAL: Personal Permanente – PRESUPUESTO 2017.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR al interesado por Secretaría General.-

ARTÍCULO 4°.- TOME RAZÓN las distintas dependencias del Consejo Provincial de Educación, Contaduría General, Tribunal de Cuentas, dese a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.-


MAVIS S. FERNÁNDEZ
Secretaria General




Prof. ROBERTO L. BORSELLI
Presidente